



**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco**  
**Unidad de Transparencia**  
**2022: "Año de Ricardo Flores Magón"**

**Nº. EXPEDIENTE.** TJA-UT-025/2022  
**FOLIO:** PNT-27051100002622

**ACUERDO:** Información disponible.

**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE TABASCO. DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDOS. - - - - -**

**CUENTA:** Con la solicitud de información pública folio **27051100002622** y oficio **TJA-DA-256/2022** de fecha doce de mayo, del presente año; se acuerda lo siguiente:

**CONSIDERANDO**

I. Esta Unidad de Transparencia, es competente de conformidad a lo establecido en los artículos 1, 25 fracción II, 49, 50 fracciones III, XI y XVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, para conocer y tramitar la presente solicitud. - - - - -

II. Mediante oficio número **TJA-UT-070/2022** de fecha nueve de mayo de dos mil veintidós, esta Unidad en base al artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y para los efectos de atender a la interesada sobre lo petitionado, solicitó al enlace de transparencia Dirección Administrativa de este Órgano Jurisdiccional que, proporcionaran la información de acuerdo con su competencia y atribuciones. Documento que se adjuntan al presente acuerdo para los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

III. Con el oficio en el que se da cuenta por parte de la Dirección Administrativa descrito, se dio respuesta a lo solicitado por la interesada o interesado de conformidad con los artículos 67, 68 y 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. **Consecuentemente, la Información solicitada, es mínima de oficio y pública, misma que se encuentra debidamente publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia y se encuentra a disposición del público.** Por ello, se proporciona las ligas para facilitar su búsqueda. Documento que se adjuntan al presente acuerdo para los efectos legales a que haya lugar. - - - - -

IV. Hágasele saber a la interesada que de conformidad con los artículos **148 y 149 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco**, puede interponer por si o a través de su representante legal, recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, ante el Instituto Tabasqueño de





**Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco**  
**Unidad de Transparencia**  
**2022: "Año de Ricardo Flores Magón"**

Transparencia y Acceso a la Información Pública, en caso de no estar conforme con el mismo. -----

Por lo expuesto y fundado, se resuelve:

**PRIMERO.** De conformidad con el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se tiene por atendida en tiempo y forma la solicitud, realizada en la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 270511700002622, en los términos descrito en el oficio enviado por el enlace de transparencia de la Dirección Administrativa de este Órgano Jurisdiccional, como información positiva, de conformidad con los artículos 67, 68 y 70 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. -----

**SEGUNDO.** Notifíquese por **vía Plataforma Nacional de Transparencia** al solicitante, de conformidad con el artículo 139 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. -----

Publíquese el presente acuerdo en el portal de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco, tal y como lo prevé la fracción XLIX, del artículo 76 de la Ley de la materia. -----

**Así lo acuerda, manda y firma la M.D. María Elvia Morán Peralta, Titular de la Unidad de Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. - - -**



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE TABASCO  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y EQUIDAD  
DE GENERO





# Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco



OFICIO No. TJA-DA-256/2022

ASUNTO: Contestación a oficio TJA-UT-070/2022.

Villahermosa, Tabasco, 12 de mayo de 2022.

**M.D. María Elvia Morán Peralta**  
Titular de la Unidad de Transparencia  
Presente

Me refiero a su similar TJA-UT-070/2022, mediante el cual solicita se atienda la solicitud que a través de la Plataforma Nacional de Transparencia Tabasco, realizó anónimo con número de folio 270511700002622, quien solicitó "...1-Cual es el presupuesto asignado para el 2021 y 2022 (Anexar el presupuesto de egresos por dichos ejercicios), 2-En dichos ejercicios cual fue el presupuesto asignado por concepto de nómina de los servidores públicos que laboran en el Tribunal, 3-Anexar el tabulador de sueldos y salarios vigentes, 4-Las oficinas que ocupa el Tribunal, es arrendado, fue comprado o fue donado (En su caso anexar el instrumento jurídico que lo ampare.), 5-Si el inmueble que ocupa el Tribunal es arrendado, cual es el presupuesto asignado en el 2021 y 2022 para tal efecto, y cual es la renta actual del inmueble, 6-En caso de que el inmueble haya sido comprado, a cuanto ascendió la compra venta del mismo, 7-En caso de que haya sido donado, quien donó el inmueble...". En ese tenor, es de decirle lo siguiente:

1. Cual fue el presupuesto asignado para el 2021 y 2022. (Anexar el presupuesto de egresos por dichos ejercicios)

Año	Dirección electrónica	Ubicación
2021	<a href="https://tabasco.gob.mx/paquete-economico-para-el-ejercicio-fiscal-2021">https://tabasco.gob.mx/paquete-economico-para-el-ejercicio-fiscal-2021</a>	Decreto Proyecto de Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio 2021 Página 47
2022	<a href="https://tabasco.gob.mx/paquete-economico-para-el-ejercicio-fiscal-2022">https://tabasco.gob.mx/paquete-economico-para-el-ejercicio-fiscal-2022</a>	Decreto Proyecto de Presupuesto General de Egresos para el Ejercicio 2022 Página 49.

2. En dichos ejercicios cual fue el presupuesto asignado por concepto de nómina de los servidores públicos que laboran en el Tribunal.

La información solicitada se encuentra en el siguiente Link:

Dirección Electrónica
<a href="http://www.tcatob.gob.mx/TCA-Files/Transparencia2/ArchivoAreas/Articulo76/Contabilidad/XXI-Informacion-Financiera/EnlacesPDF/2021/Presupuesto%20asignado%20por%20concepto%20de%20n%C3%B3mina%20de%20los%20servidores%20p%C3%BAblicos%20que%20laboran%20en%20el%20Tribunal.pdf">http://www.tcatob.gob.mx/TCA-Files/Transparencia2/ArchivoAreas/Articulo76/Contabilidad/XXI-Informacion-Financiera/EnlacesPDF/2021/Presupuesto%20asignado%20por%20concepto%20de%20n%C3%B3mina%20de%20los%20servidores%20p%C3%BAblicos%20que%20laboran%20en%20el%20Tribunal.pdf</a>

3. Anexar el tabulador de sueldos y salarios vigente.

Año	Dirección electrónica
2021	<a href="http://www.tcatob.gob.mx/TCA-Files/Transparencia2/ArchivoAreas/Articulo76/Contabilidad/VIII-Remuneracion-Funcionarios/EnlacesPDF/2021/2Trimestre/TABULADOR%20DE%20SUELDOS%20PUBLICADO%202021.pdf">http://www.tcatob.gob.mx/TCA-Files/Transparencia2/ArchivoAreas/Articulo76/Contabilidad/VIII-Remuneracion-Funcionarios/EnlacesPDF/2021/2Trimestre/TABULADOR%20DE%20SUELDOS%20PUBLICADO%202021.pdf</a>
2022	<a href="http://www.tcatob.gob.mx/TCA-Files/Transparencia2/ArchivoAreas/Articulo76/Contabilidad/VIII-Remuneracion-Funcionarios/EnlacesPDF/2021/2Trimestre/TABULADOR%20DE%20SUELDOS%20PUBLICADO%202021.pdf">http://www.tcatob.gob.mx/TCA-Files/Transparencia2/ArchivoAreas/Articulo76/Contabilidad/VIII-Remuneracion-Funcionarios/EnlacesPDF/2021/2Trimestre/TABULADOR%20DE%20SUELDOS%20PUBLICADO%202021.pdf</a>





## Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

4. Las oficinas que ocupa el Tribunal, es arrendado, fue comprado o fue donado (En su caso anexar el instrumento jurídico que lo ampare.), o en su caso expresar como se obtuvo el mismo, si se compró el terreno, si se construyó, y los montos que se erogaron para tales efectos.

Se encuentran arrendadas según contrato de arrendamiento

Año	Dirección electrónica
2021	<a href="http://www.tcatlab.gob.mx/TCA-Files/Transparencia2/ArchivoAreas/Articulo76/Contabilidad/XXI-Informacion-Financiera/EnlacesPDF/2021/CONTRATO-001-2021.pdf">http://www.tcatlab.gob.mx/TCA-Files/Transparencia2/ArchivoAreas/Articulo76/Contabilidad/XXI-Informacion-Financiera/EnlacesPDF/2021/CONTRATO-001-2021.pdf</a>
2021	<a href="http://www.tcatlab.gob.mx/TCA-Files/Transparencia2/ArchivoAreas/Articulo76/Contabilidad/XXI-Informacion-Financiera/EnlacesPDF/2021/CONTRATO-005-2021_0001.pdf">http://www.tcatlab.gob.mx/TCA-Files/Transparencia2/ArchivoAreas/Articulo76/Contabilidad/XXI-Informacion-Financiera/EnlacesPDF/2021/CONTRATO-005-2021_0001.pdf</a>
2022	<a href="http://www.tcatlab.gob.mx/TCA-Files/Transparencia2/ArchivoAreas/Articulo76/Contabilidad/XXI-Informacion-Financiera/EnlacesPDF/2021/CONTRATO-001-2022_0001.pdf">http://www.tcatlab.gob.mx/TCA-Files/Transparencia2/ArchivoAreas/Articulo76/Contabilidad/XXI-Informacion-Financiera/EnlacesPDF/2021/CONTRATO-001-2022_0001.pdf</a>
2022	<a href="http://www.tcatlab.gob.mx/TCA-Files/Transparencia2/ArchivoAreas/Articulo76/Contabilidad/XXI-Informacion-Financiera/EnlacesPDF/2021/CONTRATO-005-2022.pdf">http://www.tcatlab.gob.mx/TCA-Files/Transparencia2/ArchivoAreas/Articulo76/Contabilidad/XXI-Informacion-Financiera/EnlacesPDF/2021/CONTRATO-005-2022.pdf</a>

5. Si el inmueble que ocupa el Tribunal es arrendado, cual es el presupuesto asignado en el 2021 y 2022 para tal efecto, y cuál es la renta actual del inmueble.

La información solicitada se encuentra en el siguiente Link:

Dirección Electrónica
<a href="http://www.tcatlab.gob.mx/TCA-Files/Transparencia2/ArchivoAreas/Articulo76/Contabilidad/XXI-Informacion-Financiera/EnlacesPDF/2021/Presupuesto%20asignado%20en%20el%202021%20y%202022%20para%20renta%20y%20cu%C3%A1l%20es%20la%20renta%20actual%20del%20inmueble.pdf">http://www.tcatlab.gob.mx/TCA-Files/Transparencia2/ArchivoAreas/Articulo76/Contabilidad/XXI-Informacion-Financiera/EnlacesPDF/2021/Presupuesto%20asignado%20en%20el%202021%20y%202022%20para%20renta%20y%20cu%C3%A1l%20es%20la%20renta%20actual%20del%20inmueble.pdf</a>

6. En caso de que el inmueble haya sido comprado, a cuanto ascendió la compra venta del mismo.

No aplica

7. En caso de que haya sido donado, quien donó el inmueble.

No aplica

**ATENTAMENTE**

P.O.

**L.C.P. JESUCITA DANTORIE VALENZUELA**  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA**



c.c.p. Dr. Jorge Abdo Francis.- Magistrado Presidente del T.J.A.- Para su conocimiento.  
Archivo.

Elaboró: MAAP.





## Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tabasco

Unidad de Transparencia

2022," Año de Ricardo Flores Magón"

Villahermosa, Tabasco. 09 de mayo de 2022.

**OFICIO:** TJA-UT-070/2022.

**ASUNTO:** Se solicita Informe.

**LCP. JESUCITA DANTORIE VALENZUELA  
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DEL TRIBUNAL  
DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO  
CIUDAD.**

De conformidad con el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, y para los efectos de atender la solicitud realizada **vía PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA**, con número de **folio 270511700002622**, tengo a bien solicitarle proporcione a esta Unidad de Transparencia, la información que haya sido generada de acuerdo a sus facultades, competencia y funciones, relacionada con lo petitionado y que se encuentre en los archivos de esa Dirección Administrativa, por el término de **CINCO DIAS HÁBILES**, contados a partir del día siguiente del recibo del presente escrito, apercibiéndole que en caso omiso, se procederá al trámite del artículo 52 de la Ley de la materia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**M.D. María Elvia Morán Peralta**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.

C/1 anexo.

Ccp. - Dr. Jorge Abdo Francis. Magistrado Presidente. Para su conocimiento